



Premio MIGUEL VALCÁRCEL:

SEQA 2026 para Jóvenes Investigadores en Química Analítica

La Sociedad Española de Química Analítica convoca, el Premio MIGUEL VALCÁRCEL para Jóvenes Investigadores en Química Analítica en su etapa postdoctoral. Este premio será otorgado en concurso abierto según las bases que se detallan a continuación:

1. Habrá un único premio indivisible, consistente en un crédito de hasta 2.000 € para la participación del galardonado/a en cursos o congresos internacionales y en un diploma acreditativo. En caso excepcional, el jurado podrá conceder un accésit honorífico, así como declarar el premio desierto.
2. Podrá presentar su candidatura cualquier persona socia de la SEQA que cumpla los siguientes requisitos:
 - a. Estar dentro de los 5 años siguientes a la lectura de su Tesis Doctoral.
 - b. Presentar un trabajo de investigación que no se haya realizado en el Grupo de Investigación de la Tesis Doctoral.
 - c. Dicho trabajo deberá haber sido publicado/aceptado en el periodo desde 1 de enero de 2024 a 31 de diciembre de 2025.
3. A la fecha de la convocatoria, las personas candidatas deberán llevar dos años como socias y estar al corriente del pago de la cuota societaria.
4. Las candidaturas deberán incluir la siguiente documentación:
 - I. Certificado acreditativo de fecha de lectura de la Tesis.
 - II. CV de la persona candidata en inglés.
 - III. Resumen en inglés de los aspectos más destacables de su trabajo, con especial énfasis en la innovación y en el impacto del mismo dentro del área de la Química Analítica, así como en el grado de novedad y avance con respecto a la investigación en su etapa de doctorado.
 - IV. Copia del artículo publicado que el investigador considere más relevante en su etapa postdoctoral y breve resumen en inglés de su aportación al mismo.



5. Toda la documentación debe ser enviada por correo electrónico antes del 31 de diciembre de 2025 a la atención de la Sociedad Española de Química Analítica (seqa@seqa.es) indicando en el asunto “Premio Jóvenes Investigadores”.
6. El Jurado del Premio, nombrado por la Junta Directiva, estará formado por un comité de 5 personas expertas que no hayan participado en ninguno de los trabajos de investigación de las personas candidatas. El jurado evaluará el carácter innovador y la calidad del trabajo realizado en la etapa postdoctoral, así como la trayectoria científica de la persona solicitante y la independencia de su investigación, valorando de forma preferente a aquellas candidaturas que apunten a un futuro liderazgo científico. El fallo del jurado será inapelable.
7. El fallo del jurado será comunicado a los solicitantes del Premio Miguel Valcárcel vía email.
8. El premio se entregará en la siguiente edición de la Reunión de la Sociedad Española de Química Analítica en 2026.